

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A Los Accionistas de:
CLUB ANGALA S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, se manifiesta que la compañía no ha tenido inconvenientes para lograr sus metas y objetivos durante el ejercicio 2014.
- 1.2. La compañía con 26 de Febrero del año 2013, fue notificada mediante resolución No. SC-IJ-G-13-0026, con nota reservada al Representante Legal, a los Administradores y a los Comisarios, para que se abstengan de inscribir y en general registrar contratos de adquisición, enajenación, gravamen y mas limitaciones de dominio sobre bienes cuando no tuvieran el visto bueno del Interventor Ing. José Xavier Mármol Blum, quien no es funcionario de la Institución.
- 1.3. El 28 de Abril del año 2014 la Superintendencia de Compañías emite la resolución SC-INC-DNASD-14-0164 en la que deja sin efecto el nombramiento del Interventor Ing. José Xavier Mármol Blum y designa como Interventor de la Compañía al Ing. Com. Carlos Hernán Salazar Vásquez.
- 1.4. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.5. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, sin embargo sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2014 con el año 2013:

CLUB ANGALA S.A.

RUBROS	2014	2013	Variaciones
	Expresado en Dólares		
Activo Corriente	2,777,088.56	22,500,960.58	(19,723,872.02)
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corriente	21,074,194.38	-	21,074,194.38
Otros Activos	-	-	-
Total Activos	23,851,282.94	22,500,960.58	1,350,322.36
Pasivo Corriente	1,186,419.38	1,100,431.30	85,988.08
Pasivo Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivo	1,186,419.38	1,100,431.30	85,988.08
Patrimonio	22,664,863.56	21,400,529.28	1,264,334.28
Ingresos	1,345,082.35	-	1,345,082.35
Costos y Gastos	(57,803.38)	(12,098.12)	(45,705.26)
Ingresos/Egresos no Operacionales	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto	1,287,278.97	(12,098.12)	1,299,377.09
15% Participación Trabajadores	-	-	-
Impuesto a la Renta	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	1,287,278.97	(12,098.12)	1,299,377.09

1.6. La compañía refleja un patrimonio positivo durante el ejercicio fiscal 2014.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor son cumplidas por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía, así como también a los señores Accionistas para continuar alcanzando los objetivos y metas de la compañía.

Muy atentamente,

SR. ALEJANDRO VERA ABAD
PRESIDENTE
C.I. # 0912325115

Guayaquil, 25 de Marzo del 2015